

Nota de prensa

OIDHACO saluda el cese bilateral y temporal de las hostilidades entre el gobierno colombiano y el ELN

Bruselas, 2 de octubre de 2017.

El pasado 4 de septiembre, se hizo público que el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) habían llegado a un acuerdo para declarar un cese bilateral y temporal de las hostilidades que los enfrentan. Éste estará en vigor desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 12 de enero de 2018. Tras su comienzo en el día de ayer, **la Oficina Internacional de Derechos Humanos – Acción Colombia (OIDHACO) quiere expresar su satisfacción por este acuerdo** que constituye un avance en las negociaciones de paz que llevan a cabo ambos actores. OIDHACO lamenta el reciente ataque contra el oleoducto Caño Limón – Coveñas que ha generado graves impactos ambientales y sobre la población civil y espera que el acuerdo sirva para que este tipo de hechos no se vuelvan a producir.

En el marco de este acuerdo, según la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el gobierno se ha comprometido a mejorar el sistema de alertas tempranas para prevenir ataques contra líderes sociales así como las investigaciones de este tipo de casos. También deberá poner en marcha un programa humanitario para la población carcelaria de Colombia y asegurarse del cumplimiento de la ley que despenaliza la protesta social.

Por su parte, el ELN cesará su práctica de retenciones involuntarias, los saboteos a la infraestructura y el enrolamiento de menores en sus filas. Dejará también de implantar instrumentos explosivos que puedan afectar a la población civil.

OIDHACO desea resaltar la importancia de las medidas en favor de permitir la protesta social y de proteger a líderes sociales, entre quienes se encuentran las personas defensoras de los derechos humanos. Éstas continúan sufriendo ataques y siendo asesinadas a pesar del contexto favorable para la paz: según el Programa Somos Defensores, entre enero y junio de 2017, se produjeron 335 agresiones individuales, entre ellas 51 asesinatos. En el mismo periodo del año pasado, las agresiones individuales fueron 314, entre ellas 35 asesinatos. El trabajo de personas defensoras de los derechos humanos, líderes sociales y una protesta social pacífica con garantías son fundamentales para la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

El marco creado por este cese permitirá la continuación de las conversaciones entre el gobierno colombiano y el ELN con mayores garantías y mejores condiciones y será aprovechado para entablar un proceso de consulta participativa con la ciudadanía en el que la mesa de negociaciones podrá escuchar sus visiones y reclamos.

Desde OIDHACO felicitamos a ambas partes por el acuerdo alcanzado y las animamos a seguir dando pasos hacia el desescalamiento del conflicto armado que las enfrenta. Esto con el objetivo de facilitar la obtención de acuerdos en los puntos de la agenda que las delegaciones de ambas partes están negociando en Quito para avanzar hacia una paz completa para el país.

Para más información, contactar con Miguel Choza Fernández en el +32 (0)2 536 1913 o en oidhaco@oidhaco.org.

